

Sucre Cauca, 31 de diciembre de 2024

Ingeniero:

**DEIBY ANTONIO ARMERO CERON**

Secretario de planeacion e infraestructura

Supervisor Convenio de Asociación No. 008-R.E.2024

Asunto: Solicitud de Desembolso Anticipado DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-R.E.2024

Cordial Saludo,

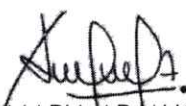
Por medio del presente, en virtud del Convenio de Asociación No. 008-R.E.2024, del 22 de del 31 de diciembre de 2024, suscrito entre el Municipio de Sucre Cauca y ONG Fundación Semillas de Colombia, que establece en su cláusula quinta lo siguiente:

*"CLÁUSULA QUINTA – DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO: Los aportes del Municipio serán desembolsados al Asociado de la siguiente manera:*

*a) Un (01) primer desembolso en calidad de desembolso anticipado, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de los aportes del municipio, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CINCUETA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$259.680.991) M/Cte., previa cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del convenio y presentación y aprobación del plan de inversión del desembolso anticipado y el cronograma de actividades."*

Se presenta plan de inversión para desembolso anticipado, con el cronograma de ejecución de las actividades y la factura electrónica, para su revisión y posterior aprobación. Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



ANA MARIA ARAUJO TROCHEZ  
C.C. N° 52.996.551 DE BOGOTA  
R.L. ONG SÍCOL